



UNIVERSIDAD CATÓLICA
SILVA HENRÍQUEZ

“Barreras para el aprendizaje y participación de tres estudiantes en situación de discapacidad de la Universidad Católica Silva Henríquez”.

SEMINARIO PARA OPTAR AL GRADO DE
LICENCIADO EN EDUCACIÓN Y AL TÍTULO
DE EDUCADORA DIFERENCIAL CON
MENCIÓN EN DIFICULTADES ESPECÍFICAS
DEL APRENDIZAJE E INCLUSIÓN
EDUCATIVA

INTEGRANTES:

CARVALLO PAILLAO, VANESSA ALEJANDRA

ESCOBAR FIERRO, NATALIA DENISSE

MARCELAIN MUÑOZ, JAVIERA FRANCIS

NUÑEZ QUINTRECURA, CAMILA FABIOLA

SANHUEZA MORALES, VANESSA NICOLE

MENCIÓN EN DISCAPACIDAD COGNITIVA
Y ALTERACIONES SEVERAS DEL
DESARROLLO

INTEGRANTES:

ESPINOZA CONTRERAS, LESLIE STEPHANY

PROFESOR GUÍA:

SÁNCHEZ PÉREZ, CAROLYN

SANTIAGO, CHILE 2015

Resumen

La investigación se centra en tres estudiantes en situación de discapacidad de pregrado de la Universidad Católica Silva Henríquez, teniendo como objetivo conocer las barreras para el aprendizaje y participación de dichos estudiantes, la recopilación de información se llevó a cabo a partir de una entrevista semi-estructurada.

Mediante el análisis de resultados, se espera contribuir a la difusión de la temática, dando a conocer la experiencia académica de tres estudiantes en situación de discapacidad, con el propósito de generar conciencia sobre las dinámicas sociales excluyentes, que también se visualizan en la universidad y que muchas veces son producto de mero desconocimiento, asimismo se espera que la comunidad educativa tenga una actitud de aceptación, respeto y valoración de las diferencias entre los estudiantes insertos en dicha casa de estudio.

Abstract

This research focuses on three undergraduate students with disabilities, from Silva Henriquez Catholic University, which aim to understand the barriers to learning and participation of these students. This collection of information is carried out from a semi-structured interview.

By analysing these results, it is expected to contribute to the dissemination of this subject, revealing the academic experience of these students in order to raise awareness on exclusionary social dynamics, which are also displayed in the university and often they are the result of simple ignorance. At the same time, it is expected that the educational community has an attitude of acceptance, respect and appreciation of differences among students from this university.

Agradecimientos

“Nuestra recompensa se encuentra en el esfuerzo y no en el resultado, un esfuerzo total es una victoria completa.”

Mahatma Gandhi.

Como grupo coincidimos en agradecer a la profesora Carolyn Sánchez, quien nos acompañó y tuvo siempre palabras de ánimo y paciencia durante este arduo proceso de seminario.

También queremos agradecer de manera especial a todos aquellos que nos apoyaron incondicionalmente a cada una de nosotras en este proceso de formación profesional... familiares, amigos y profesores; siendo estos últimos quienes confiaron en nuestras capacidades, nos entregaron las herramientas y estrategias necesarias para la hermosa labor de ser mediador de aprendizajes de los educandos que lo requieran.

Por último, queremos hacer mención al grupo de seminario, que a pesar de ser tan diverso, supimos trabajar en equipo, superar dificultades y apoyarnos entre todas durante los meses de trabajo.

¡Simplemente, gracias totales!

Índice

Resumen	2
Abstract	3
Agradecimientos	4
Índice	5
Introducción	7
CAPÍTULO I: Planteamiento del Problema	8
1. Antecedentes Teóricos y/o Empíricos.....	9
1.1 Constitución Política del Estado y Educación en Chile	9
1.2 Educación Superior y Discapacidad.....	9
1.3 Experiencias Universitarias.....	11
2. Justificación e Importancia	15
3. Definición del Problema	16
4. Limitaciones.....	17
5. Sistema de Supuestos	17
6. Objetivos de la Investigación.....	18
CAPÍTULO II: Marco Teórico	19
1. Inclusión.....	21
2. Educación Superior Inclusiva.....	21
2.1 Normativas Chilenas	21
2.2 Derecho a la Educación Inclusiva y la Ley 20.422.....	22
2.3 Inclusión en Educación Superior Chilena	23
2.4 Apoyos	24
3. Persona en situación de discapacidad.....	25
4. Barreras para el aprendizaje y la participación	28
5. Propedéutico Universidad Católica Silva Henríquez.....	30
CAPÍTULO III:	32
Marco Metodológico	32
1. Enfoque metodológico	33
2. Tipo de investigación.....	33
3. Fundamentación y descripción del diseño	34
4.- Método de recolección de datos.....	35
5. Escenarios y Actores	36
6. Fundamentación y Descripción del Instrumento.....	37
6.1 Modelo de instrumento.....	38
6.2 Índices de validez y confiabilidad	39

6.3 Criterios de validación de la investigación.....	40
7. Etapas de recogida de la información:	41
CAPÍTULO IV:	42
Análisis y Resultados	42
1. Categorías y proceso de análisis	43
2. Matriz de integración de la información	49
CAPÍTULO V:	52
Conclusiones y Sugerencias	52
1. Conclusiones	53
1.1 Conclusiones respecto a los Supuestos	53
1.2 Conclusiones respecto a los Objetivos	55
1.3 Conclusiones respecto a las Limitaciones	56
2. Sugerencias	57
Bibliografía	59
Linkgrafía	¡Error! Marcador no definido.
Anexos	62
Solicitud de validación de instrumento a través de juicio de expertos.....	70

Introducción

La presente investigación tiene como propósito conocer cómo se desenvuelven e interactúan tres estudiantes en situación de discapacidad, a partir de las barreras para el aprendizaje y la participación. Asumiendo que la discapacidad y las barreras son fenómenos que han estado presentes en la historia del hombre desde el principio de los tiempos. Con el progreso de la sociedad, se han tomado en cuenta desde aspectos legales y valóricos para la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

La investigación se desarrollará en los siguientes puntos:

En el capítulo I, se plantea el problema por el cual surge la investigación, esto se basa en antecedentes teóricos y empíricos, los cuales sustentan el problema. Se profundizan antecedentes a partir de diversas fuentes de información con respecto al sistema de educación superior chilena en estrecha relación con estudiantes en situación de discapacidad insertos en el sistema educativo. Además se dan a conocer las interrogantes que nacen a partir de la realidad observable que permiten establecer los objetivos de la investigación, las cuales serán apoyadas por los supuestos o respuestas posibles que se encuentran en esta indagación.

En el capítulo II se presenta el sustento teórico el cual permite abordar temáticas adecuadas que encausan este estudio.

Siguiendo el curso en el capítulo III, se apunta la metodología de investigación la cual tiene un enfoque cualitativo, también se aborda la fundamentación y descripción del diseño, los participantes quienes se traducen como actores. Asimismo se da a conocer el espacio donde se lleva a cabo la investigación. También se muestra la validez y confiabilidad de los instrumentos de recolección de la investigación. Por último, se presentan las matrices las cuales constan de dimensiones que permiten organizar la información recabada de manera ordenada y coherente.

En el Capítulo IV se analiza la información recogida a partir de la técnica de análisis de dimensiones. Para ello, se levantaron dos dimensiones referidas al concepto de discapacidad y a las barreras para el aprendizaje y la participación.

Por último, en el capítulo V se entregan las conclusiones a partir de lo investigado.

CAPÍTULO I: Planteamiento del Problema

1. Antecedentes Teóricos y/o Empíricos

1.1 Constitución Política del Estado y Educación en Chile

La Educación forma parte de los Derechos Humanos tal como se expresa en la Declaración Universal “...*El fin de la Educación es el pleno desarrollo de las personas y el fortalecimiento de los demás derechos. La educación debe ayudar a la comprensión mutua, la tolerancia y la amistad entre naciones, los grupos étnicos y religiosos. Una educación de calidad para todos asegura el respeto, la tolerancia y la amistad cívica como fundamentos de la paz social. A través de ella, los estudiantes conocen y respetan los derechos humanos de todos desarrollando valores, actitudes y comportamientos acorde.*” (UNESCO, 1948). A partir de lo anterior, es preciso mencionar que la educación permite adquirir conocimientos, destrezas y habilidades que entregan las herramientas necesarias para desenvolvernó en sociedad.

La constitución política del Estado de Chile, en su artículo 19 n° 10, establece el derecho a la educación postulando que es indispensable: “... *fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles; estimular la investigación científica y tecnológica, la creación artística y la protección e incremento del patrimonio cultural del país. Por su parte, la constitución política asegura la libertad de enseñanza, que consagra el derecho de abrir, organizar y mantener establecimientos educacionales, y el derecho para participar en los procesos de enseñanza y aprendizaje*”. (Constitución Política de Chile, 1980).

1.2 Educación Superior y Discapacidad

Según la Declaración de Salamanca (1994), la cual destaca la importancia de la Universidad en sus tres funciones: docencia, investigación y extensión. Esta última como generadora de cultura y constructora de conocimientos, capacidades y valores, formadora de profesionales y cuna de las ideas más avanzadas de transformación social.

En el párrafo 48 de la Declaración de Salamanca (1994), se afirma que “*A las universidades le corresponde un importante papel consultivo en la elaboración de prestaciones educativas especiales, en particular en relación con la investigación, la evaluación, la preparación de formadores de profesores y la elaboración de programas y materiales pedagógicos (...)* También es muy importante la activa participación de personas con discapacidad en la investigación y formación para garantizar que se tengan

en cuenta sus puntos de vista.”¹

A su vez, en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, aprobada por la Organización de las Naciones Unidas en diciembre de 2006 y ratificada por Chile en Agosto de 2008, se afirma en el párrafo 5 del artículo 24 que *“Los Estados Partes asegurarán que las personas con discapacidad tengan acceso general a la educación superior, la formación profesional, la educación para adultos y el aprendizaje durante toda la vida sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás. A tal fin, los Estados Partes asegurarán que se realicen ajustes razonables para las personas con discapacidad.”²*

En cuanto a la legislación de dichas declaraciones, se promueven importantes avances en el ámbito de la inclusión de personas en situación de discapacidad en la educación superior, ya que han hecho eco de la creciente presión social en cuanto a la igualdad de oportunidades y como éstas debiesen estar también insertas en el ámbito universitario. De igual forma, se ha ido sistematizando aspectos básicos, tales como:

- Acceso a las instituciones a través de becas, exención de precios, etc.
- Permanencia y participación a través de los diversos recursos que favorezcan el proceso de aprendizaje, segregando así la brecha de la desigualdad dentro del aula (acceso físico o recursos tecnológicos, medidas de apoyo, asesoramiento personalizado, etc.)
- Posibilitar el óptimo desarrollo académico a través de ajustes y/o adaptaciones en cuanto al proceso de evaluación, flexibilización de criterios de pertenencia, etc.

¹ Organización de las Naciones Unidas, M.d. (1994). *Declaración Salamanca y Marco de acción para las necesidades educativas especiales*. Salamanca, España.

² Unidas, N. (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Obtenido de <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

1.3 Experiencias Universitarias

En este apartado se dan a conocer algunas de las experiencias universitarias nacionales que han implementado programas de inclusión para estudiantes en situación de discapacidad:

Nombre	Objetivo	Ámbitos de acción del programa
<p>PIANE Programa para la inclusión de alumnos con necesidades especiales de la Pontificia Universidad Católica de Chile (2006).</p>	<p>Promover la inclusión de aquellos estudiantes que presentan necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a algún tipo discapacidad (visual, auditiva o motora), buscando otorgar condiciones de equidad e igualdad de oportunidades en comparación con sus pares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Apoyo a los estudiantes con discapacidad en aspectos académicos y tecnológicos. ❖ Asesoría a los docentes en adecuaciones curriculares. ❖ Capacitación en el uso de recursos tecnológicos especializados. ❖ Sensibilización en la comunidad universitaria respecto del proceso de inclusión de estudiantes con discapacidad. ❖ Investigación en el área de la inclusión en la Educación Superior.
<p>PAED Programa de Apoyo a estudiantes en situación de Discapacidad de la Universidad de Chile (2011).</p>	<p>Apoyar el ingreso, la permanencia y el egreso de estudiantes en situación de discapacidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ <u>Apoyo estudiantes:</u> En cuanto al sistema de admisión, la universidad cuenta con un Sistema de Admisión Especial de Pregrado para personas con discapacidad visual enfocadas a los programas de: Derecho, Lengua y Literatura Hispánica, Filosofía y Psicología. ❖ <u>Espacio Físico:</u> Adaptación de la infraestructura, facilitando el acceso a espacios de las dependencia de la

		<p>Universidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ <u>Adaptación del material:</u> Consiste en escanear textos, traspasándolos a formato de audio (mp3), los cuales se envían a un pendrive o a un email del estudiante. ❖ <u>Tecnología:</u> Posee en sus dependencia un laboratorio de computación para personas con discapacidad visual, en donde está implementado el programa JAWS .
<p>INCLUEC Programa interdisciplinario por la inclusión de la Universidad de Concepción (2009).</p>	<p>Promover la igualdad de oportunidades a todos los estudiantes pertenecientes a la Universidad de Concepción y que se encuentren en situación de discapacidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Apoyo estudiantes:</u> En cuanto al sistema de admisión, la universidad cuenta con el ingreso especial para los estudiantes que presente discapacidad visual, ofreciendo apoyos y asesorías de manera individual; al mismo tiempo brinda capacitaciones dirigidas el resto de la comunidad educativa. ➤ <u>Apoyo a docentes:</u> Se promueve la reflexión docente entorno a la temática de las necesidades educativas especiales a través de diversas capacitaciones, charlas y seminarios; por ende el INCLUEC implementa las adecuaciones curriculares no significativas para atender las necesidades. ➤ <u>Apoyo a personal universitario:</u> Ofrecer capacitación y asesorías a los diversos agentes no académicos de la universidad, implementando así la temática de inclusión a nivel institucional. ➤ <u>Espacio Físico:</u> La labor de dicho programa será implementar recursos en cuanto a la accesibilidad de los espacios comunes en las dependencias

		<p>universitarias, por ende se hacen diversas recomendaciones a la comunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los servicios higiénicos (baños) habilitados para personas con discapacidad deben estar siempre abiertos y disponibles para su respectivo uso. • Los servicios públicos o privados deben disponer de estacionamientos exclusivos para personas en situación de discapacidad. • Debe haber una clara señalización en cuanto a los espacios accesible para las personas con discapacidad. <p>❖ <u>Tecnología:</u> En cuanto a los espacios virtuales dentro de la universidad, existen adaptaciones accesibles para que las personas con discapacidad participen en igualdad de oportunidades, especialmente en espacios que contribuyen el uso de material tecnológico.</p> <p>❖ <u>Información:</u> Presta asesoría a las diversas facultades y departamentos de la universidad para realizar adecuaciones informáticas para facilitar la accesibilidad de las personas con discapacidad, como adecuaciones al material de estudio, señalización de espacios públicos, etc.</p>
<p>Propedéutico de la Universidad Católica Silva Henríquez (2009).</p>	<p>Asume un compromiso con los jóvenes, especialmente con aquellos que, contando con el talento académico</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Los estudiantes que egresen del Propedéutico UCSH pueden ingresar al Bachillerato en Ciencias y Humanidades de nuestra Universidad, cumpliendo con los siguientes requisitos. ❖ Aprobar los tres módulos del plan de estudios con calificación igual o superior a

	<p>necesario para la continuidad de estudios superiores, son carentes de las condiciones necesarias que permitan asegurar un buen desempeño y desarrollo personal.</p>	<p>4.0 y un 100% de asistencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Haber rendido la PSU (no se exige puntaje mínimo). ❖ Haber obtenido la Beca de Excelencia Académica del Ministerio. ❖ Aquellos estudiantes del Propedéutico que no aprueben el programa, podrán postular a la UCSH por vía regular de admisión. ❖ Los estudiantes del Propedéutico asisten a clases en el segundo semestre de cada año, todos los días sábado, desde las 08:30 y hasta las 13:00 horas. Cursan los siguientes 3 módulos.
--	--	---

2. Justificación e Importancia

“ (...) si lográramos en las aulas universitarias incluir el análisis de nuestra diversidad humana, y si en forma natural intentáramos ser coherentes con el principio fundamental de que la educación es un derecho universal, y si también en forma natural, planificáramos nuestra forma de entregar la docencia, con temáticas y actividades diversificadas solo tomando en consideración que nuestros alumnos, sin importar el número, y serán diversos porque naturalmente diversos son los grupos de donde provienen. Solamente en un marco institucional sensible a la diversidad del alumnado, a sus necesidades educativas, encontrará la adaptación curricular el terreno fértil para su elaboración y desarrollo. Lo contrario también podría ser cierto, en un terreno poco abonado y no fértil en cuanto a elaboración y desarrollo de flexibilidad curricular, tendríamos necesariamente una institución poco o nada sensible a la diversidad humana”. (Jiménez, 2002)

El factor más importante para alcanzar un óptimo desarrollo en la comunidad educativa, es poseer una actitud de aceptación, respeto y valoración frente a las diversidades existentes dentro del sistema educativo; por ende, este estudio pretende conocer las experiencias y opiniones de tres estudiantes en situación de discapacidad de la Universidad Católica Silva Henríquez, identificando las barreras para el aprendizaje y participación en cuanto a su proceso de formación profesional y de este modo, difundir esta información con todos los agentes insertos en dicha casa de estudios.

Es menester mencionar que la Universidad Católica Silva Henríquez, dentro de su visión plantea que: *“... a partir del ideario formativo de Don Bosco y del Sueño de Chile, legado del Cardenal Silva Henríquez, quiere ser reconocida como una Universidad inclusiva e innovadora, que orienta su docencia, investigación y vinculación con el medio al conocimiento, protección y promoción de la juventud, la familia, la ecología humana y el bien común”.*

La proyección de la presente investigación, busca contribuir a la difusión de la temática, dando a conocer la experiencia académica de los tres estudiantes, con el propósito de generar conciencia sobre las dinámicas sociales excluyentes que también se visualizan en la universidad y que muchas veces son producto de mero desconocimiento.

3. Definición del Problema

El problema que surge en esta investigación parte principalmente desde la falta de sensibilización de la sociedad en temas de discapacidad vinculados con la educación, tomando en cuenta que Chile se distingue con un sello inclusivo a partir de la promulgación de la ley 20.422 (2010), la que establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad. Es importante destacar que el objetivo principal de la inclusión apunta a la transformación social, lamentablemente aún solo queda en el discurso, ya que la praxis refleja otra realidad.

Si bien el objetivo de esta investigación es conocer las barreras para el aprendizaje y la participación de tres estudiantes en situación de discapacidad de la Universidad Católica Silva Henríquez, el principal problema radica en que dicha casa de estudios se reconoce como inclusiva e innovadora, la cual trabaja en función del bien común, no obstante la realidad que se observa por parte de las investigadoras, es que la universidad no posee los apoyos ni espacios adecuados para los estudiantes en situación de discapacidad, además de no tener un catastro de dichos estudiantes. Asimismo no existe una concientización de la comunidad educativa tomando en cuenta que desde la universidad se forman los futuros profesionales, actores protagónicos y forjadores de cambios en el entorno social.

Pregunta general

¿Cuáles son las barreras para el aprendizaje y participación de los tres estudiantes en situación de discapacidad de la Universidad Católica Silva Henríquez?

Preguntas específicas

- ¿Cuál es el concepto de discapacidad que tienen los tres estudiantes en situación de discapacidad de la Universidad Católica Silva Henríquez?
- ¿Cuáles son los apoyos pedagógicos recibidos por los tres estudiantes en situación de discapacidad en su proceso de formación profesional dentro de la Universidad Católica Silva Henríquez?

4. Limitaciones

Las principales condiciones a las cuales se pudiese enfrentar la investigación antes de llevarla a cabo son:

- La insuficiente información que posee la Universidad Católica Silva Henríquez en cuanto al sistema de admisión y permanencia de los estudiantes en situación de discapacidad.
- Escasez de tiempo de los estudiantes de la Universidad Católica Silva Henríquez en situación de discapacidad para responder a las interrogantes de la investigación.
- El nulo manejo de lengua de señas por parte de las investigadoras para comunicarse con el estudiante que presenta sordera.

5. Sistema de Supuestos

- Los estudiantes en situación de discapacidad de la Universidad Católica Silva Henríquez, se consideran en desventaja con respecto al resto de la población estudiantil.
- Los estudiantes en situación de discapacidad de la Universidad Católica Silva Henríquez poseen una definición clara del concepto de discapacidad.
- Existencia de apoyos externos e internos para los estudiantes en situación de discapacidad.
- Los estudiantes solo identifican barreras asociadas a la infraestructura.

6. Objetivos de la Investigación

6.1 Objetivo General:

“Conocer las barreras para el aprendizaje y participación de tres estudiantes en situación de discapacidad de la Universidad Católica Silva Henríquez”.

6.2 Objetivos Específicos:

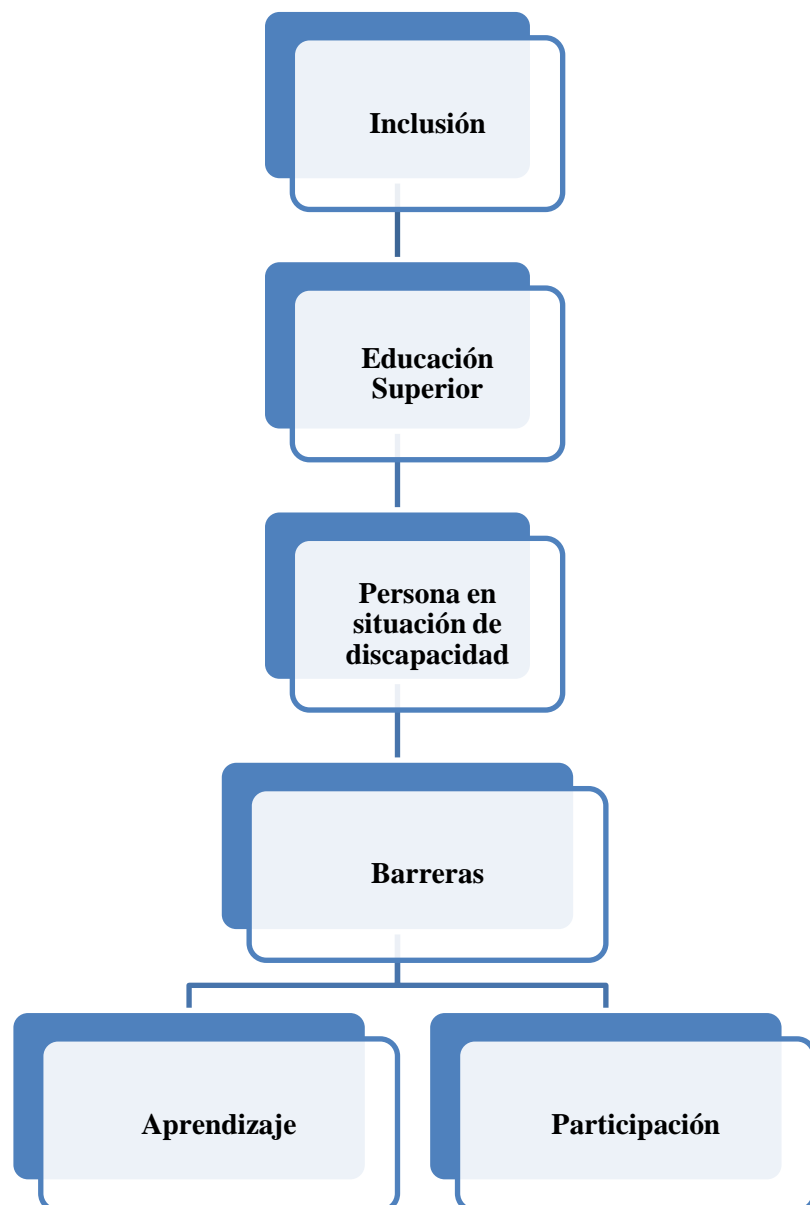
- Describir el concepto de discapacidad que tienen los tres estudiantes entrevistados.
- Identificar los apoyos pedagógicos recibidos por los tres estudiantes en situación de discapacidad en su proceso de formación profesional dentro de la Universidad Católica Silva Henríquez.

CAPÍTULO II:

Marco Teórico

El presente capítulo tiene como objetivo exponer los diversos sustentos teóricos existentes en relación a estudiantes en situación de discapacidad insertos en la educación superior y las barreras que dificultan un óptimo ingreso y permanencia dentro del sistema educativo.

Mapa Conceptual



1. Inclusión

Es necesario abordar el concepto de inclusión en esta investigación, dado a que apunta a temáticas sociales.

“La Inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades” (Unesco, 2005).

2. Educación Superior Inclusiva

2.1 Normativas Chilenas

En 1994, en Chile, la Ley 19.284 hace referencia a que los establecimientos públicos y privados debieran realizar adecuaciones para asegurar el acceso, permanencia y progreso de los estudiantes con NEE en el sistema educativo. Dicha ley, fue reemplazada en el 2010, por la Ley 20.422, estableciendo Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad. Se indica, específicamente, que “las instituciones de educación superior deberán contar con mecanismos que faciliten el acceso de las personas con discapacidad, así como adaptar los materiales de estudio y medios de enseñanza para que dichas personas puedan cursar las diferentes carreras” (República de Chile, 2010).

En Chile existen organizaciones que establecen normas nacionales en cuanto a las personas con discapacidad, prevaleciendo el derecho de educación en igualdad de oportunidades.

A continuación se presentan las normativas chilenas:

- *Decreto Supremo de Educación 490: Establece normas para integrar a alumnos con discapacidad en establecimientos comunes. Señala además que es deber del Estado garantizar el ejercicio del derecho a la educación, y es el Ministerio de Educación quien debe procurar ofrecer opciones educacionales a niños y jóvenes con necesidades especiales, ofreciendo opciones educativas acordes a sus características (República de Chile, 1990; Sanhueza, 2003).*

- *Ley 19.284: De Integración Social de Personas con Discapacidad, asume que la prevención y rehabilitación de las discapacidades constituyen una obligación del Estado y, asimismo, un derecho y un deber de las personas con discapacidad, de su familia y de la sociedad en su conjunto. Considera “persona con discapacidad” a quienes, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales, congénitas o adquiridas, previsiblemente de carácter permanente y con independencia de la causa que las hubiera originado, vean obstaculizada en a lo menos un tercio, su capacidad, educativa, laboral o de integración social (República de Chile, 1994).*
- *Ley 20.422. Sustituye a la Ley 19.284: Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad. Busca asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, con el fin de obtener su plena inclusión social, asegurando el disfrute de sus derechos y la eliminación de cualquier forma de discriminación fundada en su discapacidad. Considera “persona con discapacidad” a aquella que teniendo una o más deficiencias físicas, mentales, o sensoriales, de carácter temporal o permanente, al interactuar con diversas barreras presentes en el entorno, ve impedida o restringida su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás (República de Chile, 2010).*

2.2 Derecho a la Educación Inclusiva y la Ley 20.422.

Los principios de la educación inclusiva fueron adoptados en la conferencia Mundial sobre necesidades Educativas Especiales de Salamanca (UNESCO, 1994), que fue ratificada en el Foro Mundial sobre la Educación en Dakar (UNESCO, 2000), y que actualmente se considera como "proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para llegar a todos los educandos; por lo tanto, puede entenderse como una estrategia clave para alcanzar la Educación Para Todos" (UNESCO, 2009: 8). Como principio general, debería orientar todas las políticas y prácticas educativas, procurando cubrir las necesidades de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos, con un énfasis sobre los que están en situación de vulnerabilidad, marginalidad y exclusión. Esto tiene mera relación con el discurso del Ministerio de Educación de Chile, el cual establece que el desafío de la educación chilena, abarcando todos los niveles educativos,

debe ser el de entregar un modelo de Aprendizaje de convivencia, junto a un *curriculum* que contemple transversalmente los valores de respeto, tolerancia, no discriminación y participación (MINEDUC, 2002, 2005).

El 10 de febrero de 2010 entró en vigencia la **Ley N°20.422** que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad.

La presente ley en el título IV Medidas para la Igualdad de oportunidades, en el párrafo 2° artículo 39, señala que las instituciones de educación superior deben “*contar con mecanismos que faciliten el acceso de las personas con discapacidad, así como adaptar los materiales de estudios y medios de enseñanza para que dichas personas puedan cursar las diferentes carreras*”. Hasta hoy esta ley no cuenta con un reglamento, por lo que la Divesup³ está trabajando en un documento que defina de qué manera se cautelará el cumplimiento de la norma.

2.3 Inclusión en Educación Superior Chilena

En Chile, las cifras señalan que un 6,6% de las personas que presentan discapacidad ha logrado acceder a la educación superior, incluyendo de igual forma a los estudiantes que no han logrado terminar sus estudios (Fonadis, 2005). Existen instituciones de educación superior que incorporan sistema de admisión especial para personas que presenten discapacidad, de forma que accedan al derecho de educación de una manera más inclusiva.

Entre ellas podemos mencionar el PIANE UC (Programa para la Inclusión de Alumnos con Necesidades Especiales - Pontificia Universidad Católica de Chile), CREPPI (Central de Recursos para la inclusión – UMCE) y ARTIUC (Programa de Asistencia Psicopedagógica, Tecnológica, Comunicacional, Biológica y Psicosocial para Estudiantes con Discapacidad Visual - Universidad de Concepción). Cabe mencionar que existen dos instituciones que poseen programas de inclusión educativa en cuanto a personas que presenten discapacidad cognitiva, de estos son la UNAB y UMCE.

Por otro lado, depende de cada institución y no de entidades externas, en la decisión de promover sistema de admisión para las personas que presenten discapacidad, ya que además de contar con los programas y estrategias suficientes para atender las necesidades educativas especiales de los estudiantes, se debe sensibilizar a la comunidad educativa avalando la igualdad de oportunidades dentro de la educación superior.

³**DIVESUP**. La División de Educación Superior del Ministerio de Educación.

2.4 Apoyos

“(…) apoyos son toda prestación de acciones de asistencia, intermediación o cuidado, requerida por una persona con discapacidad para realizar las actividades de la vida diaria o participar en el entorno social, económico, laboral, educacional, cultural o político, superar barreras de movilidad o comunicación, todo ello, en condiciones de mayor autonomía funcional” (artículo 6, letra c, Ley N° 20.422).

Es decir, se entiende como apoyo el tipo de ayuda externa que proporcionan los diversos agentes, facilitando y respondiendo a las necesidades existentes, donde su variación dependerá de la intensidad y la persistencia para su acceso.

A continuación se da a conocer la clasificación de tipo de apoyo según grado e intensidad:

Tipos de apoyo

- ***Intermitente:***

Apoyo ‘cuando sea necesario’. Se caracteriza por su naturaleza episódica. Así, la persona no siempre necesita el(los) apoyo(s), o tan sólo requiere apoyo de corta duración durante transiciones en el ciclo vital (pérdida de trabajo o agudización de una enfermedad). Los apoyos intermitentes pueden proporcionarse con una elevada o baja intensidad.

- ***Limitado:***

Apoyos caracterizados por su persistencia temporal por tiempo limitado, pero no intermitente. Puede requerir un menor número de profesionales y menos costes que otros niveles de apoyo más intensivos (adiestramiento laboral por tiempo limitado o apoyos transitorios durante la transición de la escuela a la vida adulta).

- ***Extenso:***

Apoyos caracterizados por su regularidad (por ejemplo, diaria) en al menos algunos ambientes (como el hogar o el trabajo) y sin limitación temporal (por ejemplo, apoyo a largo plazo y apoyo en el hogar a largo plazo).

- **Generalizado:**

Apoyos caracterizados por su estabilidad y elevada intensidad; proporcionada en distintos entornos; con posibilidad de mantenerse toda la vida. Estos apoyos generalizados suelen requerir más personal y mayor tendencia a intrusión que los apoyos extensos o los limitados. (Luckasson y cols., 1992, p. 52)

Cabe destacar, que dichas clasificaciones no han variado en el tiempo de manera significativa.

3. Persona en situación de discapacidad

En el siguiente apartado se da a conocer el concepto de discapacidad visto desde dos modelos, el modelo médico y el modelo social.

Para esclarecer el término discapacidad, primero se debe entender como “...*restricción o ausencia debida a deficiencia de la capacidad de realizar una actividad dentro del margen que se considera normal para un ser humano...*” (CIF, 2001). Esta postura responde al modelo médico y/o clínico, dado que supone la discapacidad como un problema de la persona a consecuencia de una enfermedad, trauma o condición de salud, que requiere de cuidados médicos prestados en forma de tratamiento individual por profesionales; dirigido a conseguir la cura o una mejor adaptación de la persona y un cambio en su conducta.

Debido a este formato, es importante aclarar los siguientes conceptos:

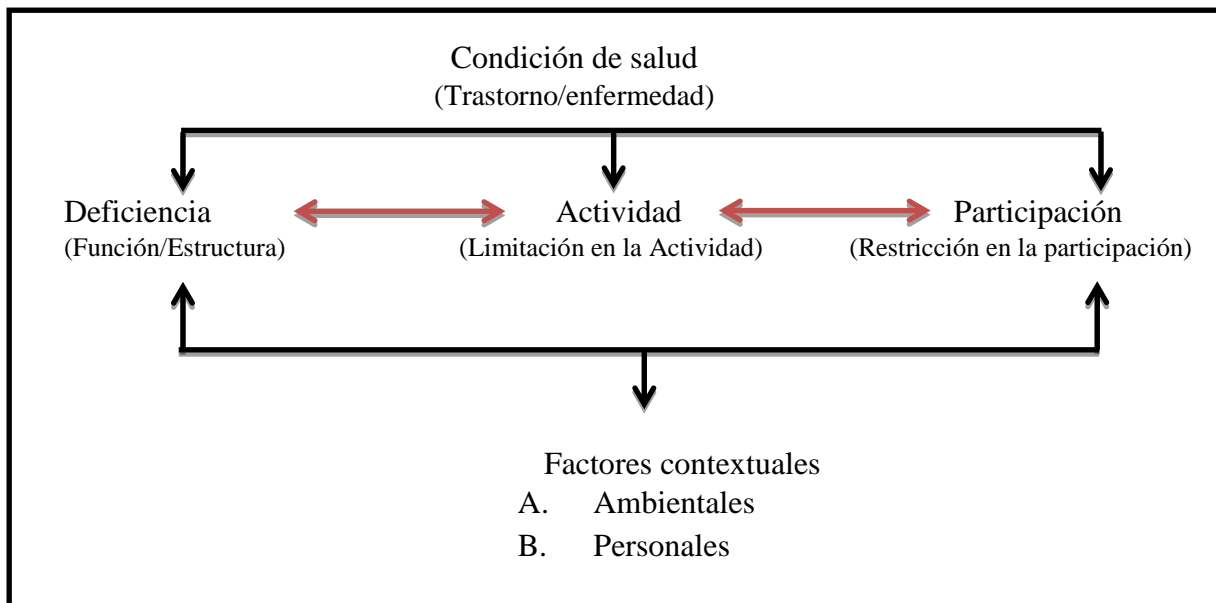
- **Deficiencia;** pérdida o anormalidad de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica del individuo.
- **Discapacidad;** restricción o ausencia debida a deficiencia de la capacidad de realizar una actividad dentro del margen que se considera “normal” para un ser humano.
- **Minusvalía;** situación de desventaja que surge en un individuo a consecuencia de una deficiencia o discapacidad que limita o impide el desempeño de un rol que es normal en su caso.

La CIF (Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud, 2001), tiene por objetivo:

- *Proporcionar una base científica para la comprensión, el estudio de la salud y los estados relacionados con ella, los resultados y los determinantes.*

- *Establecer un lenguaje común para describir la salud y los estados relacionados.*
- *Permitir la comparación de datos.*
- *Proporcionar un esquema de una codificación sistematizado para ser aplicado en los sistemas de información sanitaria.*

La CIF difiere sustancialmente de la Clasificación Internacional De Deficiencias, Discapacidades y Minusvalía de 1980 en la representación de las interacciones entre las dimensiones del funcionamiento y la discapacidad. Hay que destacar que probablemente cualquier diagrama sea insuficiente y pueda llevar a malas interpretaciones a causa de la complejidad de las interacciones en un modelo multidimensional. El modelo está diseñado para ilustrar las múltiples interacciones, lo cual puede entenderse mejor en el siguiente esquema:



Interacciones entre componentes de la CIF.

Queda manifiesto que la relación que las personas tengan con los contextos (independientemente del tipo de deficiencia, sea estructural o funcional) estará caracterizada la actividad y la participación siendo éstos más o menos negativos, es decir, teniendo más o menos limitaciones en la actividad y/o restricciones en la participación.

Asimismo, se han propuesto diferentes modelos conceptuales para explicar y entender la discapacidad y el funcionamiento, que pueden resumirse en la dialéctica entre “modelo médico” y “modelo social”.

El **modelo médico**, considera la discapacidad como un problema de la persona directamente causado por una enfermedad, trauma o condición de salud, que requiere de cuidados médicos prestados en forma de tratamiento individual por profesionales, encaminado a conseguir la cura, o una mejor adaptación de la persona y un cambio de su conducta. Para lograr la atención sanitaria, se considera primordial provocar como respuesta política principal, la modificación o la reforma de los sistemas de atención a la salud.

Por su lado el **modelo social** de la discapacidad, considera el fenómeno fundamentalmente como un problema de origen social y principalmente como un asunto centrado en la completa integración de las personas en la sociedad. La discapacidad no es un atributo de la persona, sino un complicado conjunto de condiciones, muchas de las cuales son creadas por el contexto/entorno social. Por lo tanto, la atención del problema requiere intervención social y es responsabilidad de la sociedad hacer las modificaciones ambientales necesarias para que la participación plena de las personas con discapacidad sea posible en las estructuras regulares del entramado social. De ahí, que se considere que el problema es ideológico o de actitud, y su superación requiere la introducción de cambios sociales, lo que en el ámbito de la política constituye una cuestión de derechos humanos.

La CIF está basada en la integración de estos dos modelos opuestos. Con el fin de conseguir la integración de las diferentes dimensiones del funcionamiento, la clasificación utiliza un enfoque “**biopsicosocial**”. Por lo tanto, la CIF intenta conseguir una síntesis y con ella, proporcionar una visión coherente de las diferentes dimensiones de la salud desde una perspectiva biológica, individual y social.

Teniendo en cuenta lo expuesto, se puede concluir que: *“La discapacidad está definida como el resultado de una compleja relación entre la condición de salud de una persona y sus factores personales, y los factores externos que representan las circunstancias en las que vive esa persona. A causa de esta relación, los distintos ambientes pueden tener efectos distintos en un individuo con una condición de salud...”*

4. Barreras para el aprendizaje y la participación

Concebir el desarrollo íntegro de los estudiantes dentro del contexto universitario, significa pensar en todo lo que involucra y rodea al estudiante y más importante aún, en lo que puede dificultar que no se entregue el conocimiento de una forma apropiada.

Desde una mirada inclusiva, las dificultades que se presentan en el proceso de aprendizaje del estudiante pasan a ser responsabilidad del medio que le rodea, su contexto y cómo éste se ve involucrado en potenciar la falta de acceso y participación hacia aprendizajes significativos. Entendiéndose aprendizaje como *“la adquisición de cualquier conocimiento a partir de la información que se percibe”*.⁴

Por otro lado Ainscow señala que *“las barreras para el aprendizaje y de participación son las que finalmente terminan excluyendo al estudiante del universo de conocimientos de los que se dispone en las aulas, no permitiéndole acceder a una educación inclusiva que genere oportunidades y no centre las dificultades en el estudiante”*. (Echeíta, Ainscow, 2011).

Estableciendo que las dificultades y limitaciones para acceder a los aprendizajes no debiesen ser pensadas entorno al estudiante, es que Booth y Ainscow plantean un modelo social que permita ver las barreras como una interacción entre el sujeto y los contextos en los que cada uno se encuentra inserto. Plantean que el término de necesidades educativas se centra en una deficiencia individualizada, no considerándose así otras variables como el entorno.

Esta propuesta cambia la modalidad de pensar e invita a generar mayores oportunidades para el estudiante en la comunidad educativa, manteniendo siempre una postura inclusiva que favorezca al estudiante dentro y fuera de la sala de clases.

Concebir una educación inclusiva es aceptar que el término de barreras para el aprendizaje se posiciona frente al de discapacidad, pasando a ser el foco de atención no la condición física ni intelectual que el estudiante posee, sino cómo el contexto debe adaptarse y brindar las oportunidades necesarias para que el estudiante acceda y participe sin obstáculos para el aprendizaje. Para ser comprendidas de una mejor forma, se ha pensado en clasificar las barreras en tres ámbitos importantes:

- Barreras políticas
- Barreras culturales
- Barreras didácticas

⁴ Obtenido de: <http://www.definicionabc.com/general/aprendizaje.php>

- **Barreras políticas:**

Son aquellas relacionadas con contradicciones al plantear una educación inclusiva y que ésta no sea visualizada propiamente tal en la realidad. Se hace referencia a aquellas leyes enfocadas a una educación para todos. Las barreras políticas dan cuenta de un plan de trabajo contradictorio, dejando vacíos en el acceso y participación hacia los aprendizajes.

- **Barreras culturales:**

Son aquellas relacionadas con la discriminación y segregación que padecen los estudiantes al ser etiquetados por el concepto de necesidades educativas especiales, siendo un factor incidente en que las dificultades están en el estudiante y es este mismo el que no le permite avanzar en los aprendizajes.

Señalar a un estudiante de “normal” o “especial” genera obstáculos en la predisposición que éste tiene hacia el proceso de aprendizaje y asimismo en cómo la comunidad universitaria lo ve.

- **Barreras didácticas:**

Son aquellas relacionadas con el proceso de enseñanza – aprendizaje y para ser comprendidas de mejor forma se subdividen.

- a) Competitividad en las aulas frente al trabajo cooperativo y solidario, refiriéndose a esto la forma en que el docente brinda instancias de diálogo a cada estudiante, considerando sus puntos de vista y opiniones, permitiendo estas interacciones a su vez construir aprendizajes.
- b) Red de apoyo hacia el alumno que presenta más dificultades que el resto, pensando no tan solo en el docente sino también en el resto de sus compañeros, quienes deben plantearse la idea de que si se le ayuda a aquel que presenta dificultades, éste podrá superarlas. Es así que el trabajo colaborativo y participativo de todos proporciona instancias inclusivas y rechaza la concepción donde el aula es vista como un espacio competitivo.
- c) Organización espacio – temporal, donde la puesta en marcha de la inclusión debiese considerar el trabajo colaborativo y participativo en cada centro escolar, apreciándose que el equipo directivo o de gestión se relacione y trabaje colaborativamente con los profesores, forjando así un espacio de apoyo y no de discordia.

- d) Necesidad de una re-profesionalización del profesorado para atender a la diversidad. Entendiéndose que es el docente el principal agente de cambio dentro del aula.
- e) Surge la necesidad de una constante actualización para dejar atrás las prácticas docentes segregadoras que no contemplan las necesidades educativas de cada estudiante. Actualmente dichas prácticas, deben ser inclusivas y abiertas a la noción de que cada estudiante es distinto.

5. Propedéutico Universidad Católica Silva Henríquez

El Propedéutico es un programa que implementa la Universidad Católica Silva Henríquez desde el año 2009, como una vía de acceso alternativa a la Prueba de Selección Universitaria, ya que no se considera el puntaje obtenido en esta prueba y los estudiantes que han cursado el Programa pueden ingresar directamente a la universidad, sin embargo deben estar entre el 5% y 10% superior del ranking de sus respectivos establecimientos educativos.

Otro objetivo de sus objetivos es que los estudiantes se titulen, se inserten en el campo laboral, sean personas de bien y con sentido ético, que promuevan desde cada uno de sus ámbitos un sistema con mayor justicia y una cultura de la solidaridad.

La universidad busca de esta forma, que con programas inclusivos y responsables, una parte importante de los jóvenes y sus familias tengan la posibilidad de concretar efectivamente sus proyectos de vida, mientras que por su parte la universidad se nutre de buenos estudiantes y el país se enriquecen de nuevos y mejores profesionales.

A modo de historia, los programas propedéuticos tienen su origen fundacional en el año 2007, en la Universidad de Santiago de Chile (USACH). En dicha instancia, el trabajo tuvo como principal foco de atención a los estudiantes de 4° año de enseñanza media pertenecientes a cuatro programas de liceos prioritarios del Ministerio de Educación de Chile, en asociación con OREALC-UNESCO, Fundación Equitas y Fundación Ford.

Posteriormente, en el año 2009 se adhieren a esta iniciativa de los programas propedéuticos la Universidad Católica Silva Henríquez (UCSH) y la Universidad Alberto Hurtado (UAH). A partir del año 2010, esta vía de acceso a la educación superior es implementada en la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM), en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE) y en la Universidad

Católica de Temuco (UCT). Estas instituciones fueron las primeras en conformar la «Red de Universidades Propedéutico UNESCO ».

CAPÍTULO III:

Marco

Metodológico

1. Enfoque metodológico

La presente investigación se aborda bajo un enfoque cualitativo, dado que busca comprender e interpretar el espacio social donde se desarrollan diversas acciones en un contexto determinado, en este caso la Universidad Católica Silva Henríquez.

“La investigación cualitativa es una actividad sistemática orientada a la comprensión en profundidad de fenómenos educativos y sociales, a la transformación de prácticas y escenarios socioeducativos, a la toma de decisiones y también al descubrimiento y desarrollo de un cuerpo organizado de conocimientos”. (Bizquera, 2004).

De acuerdo a lo mencionado anteriormente estos fenómenos educativos y sociales son estudiados a partir de las barreras para el aprendizaje y participación de tres estudiantes en situación de discapacidad en dicha casa de estudios.

“La investigación cualitativa se basa en una filosofía constructivista que asume la realidad como una experiencia heterogénea, interactiva y socialmente compartida, interpretada por los individuos” (Mc Millan-Schumacher, 2005).

De este modo se conoce la realidad subjetiva de tres estudiantes en situación de discapacidad para entender y analizar su experiencia dentro de la educación superior en la Universidad Católica Silva Henríquez.

2. Tipo de investigación

Esta investigación es **exploratoria y descriptiva**, ya que es un tema no estudiado e innovador, que a partir del ámbito de estudio será descrito por las investigadoras, las que tienen por objetivo explorar, comprender y contrastar la teoría con la interpretación de los resultados.

Según Hernández, et al (2004), *“los estudios de carácter exploratorio se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tiene muchas dudas o no se han abordado antes”.*

Es por esto que de acuerdo a lo que se plantea anteriormente, las investigadoras toman en cuenta que la investigación es de tipo exploratorio, dado que se pretende comprender las barreras que existen en la universidad como contexto educativo y así describir la realidad de los estudiantes en situación de discapacidad al dar a conocer un tema poco estudiado.

Mientras que, *“Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, características y los perfiles de las personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”*. (Hernández, et al 2004).

Por consiguiente, es que el estudio descriptivo tiene mera relación con lo propuesto en la investigación, ya que utiliza la recopilación de información con el fin de describir su implicancia y propiciar una visión neutral de la situación observada, dando a conocer fundamentalmente las características de ésta.

3. Fundamentación y descripción del diseño

Dado a la estructura y fin de la investigación, el diseño que más se acomoda a ésta indagación es el **estudio de casos**.

Según Robert Yin, un estudio de caso se define como *“...un diseño empírico que investiga un fenómeno social contemporáneo dentro del contexto de la realidad social, cuando los límites entre el fenómeno y el contexto no son claramente evidentes y en los cuales existen múltiples fuentes de evidencia que pueden usarse”*(2002).

Otro autor lo define como *“...modalidad de aprendizaje para la formación profesional en todo el ámbito de las ciencias humanas que consiste en estudiar por el grupo, en el transcurso de una larga sucesión de encuentros, las situaciones-problema concretas presentadas con sus detalles reales para provocar, a partir del análisis de cada caso, una toma de conciencia concreta y realista; una conceptualización experiencial y una búsqueda de soluciones eficaces”*. (Andrés, 1980:143). Por lo tanto, estos elementos nos propician un enriquecimiento teórico de acuerdo a lo que pretende la investigación en recopilar tres experiencias de estudiantes en situación de discapacidad con respecto a las barreras para el aprendizaje y la participación, donde las investigadoras identifican y

analizan la información entregada, y a partir de esto concientizar a la comunidad educativa con propuestas educativas concretas.

También es menester mencionar que en los estudios de casos cualitativos, el ambiente o contexto está constituido por el mismo caso y su entorno. Asimismo, no se utilizan herramientas estandarizadas ni se establecen a priori categorías. El proceso es como en otras investigaciones cualitativas. Gran parte de los estudios de caso de este tipo tienen como objetivo documentar una experiencia o evento en profundidad o entender un fenómeno desde la perspectiva de quienes lo vivieron. El estudio de caso cualitativo no persigue ninguna clase de generalización y no parte de hipótesis ni de concepciones preestablecidas, sino que se generan conforme a la recolección y análisis de datos.

La investigación que se presenta se ajusta con los supuestos metodológicos de un estudio de caso. Trata sobre un caso en particular, o sea es de tipo simple con una sola unidad de análisis, estudiantes en situación de discapacidad de la Universidad Católica Silva Henríquez y el objetivo es documentar su experiencia.

4.- Método de recolección de datos

La recolección de datos será mediante la entrevista semi-estructurada, ya que ayudará a extraer información acerca del tema que va a tratar y a esclarecer el objetivo de ésta investigación.

Además lo que se busca en un estudio cualitativo es obtener datos en las propias "formas de expresión" de cada uno de los estudiantes en situación de discapacidad de la Universidad Católica Silva Henríquez. Se recolectan con la finalidad de analizarlos y comprenderlos, para así responder a las preguntas de investigación.

Taylor y Bogan (1986) *“entienden la entrevista como un conjunto de reiterados encuentros cara a cara entre el entrevistador y sus informantes, dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que los informantes tienen respecto a sus vidas, experiencias o situaciones”*.

El tipo de preguntas serán abiertas o no estructuradas, de esta manera se obtienen respuestas cualitativas y a su vez subjetivas.

En el proceso de recolección de datos es menester la conexión que emerja entre el entrevistado y el entrevistador para obtener una mayor cantidad de información acerca de las experiencias propias de los estudiantes, donde permita y facilite información netamente subjetiva de su realidad.

5. Escenarios y Actores

- **Actores**

Los actores de estudio definidos para la presente investigación son tres estudiantes de pre-grado del año 2015 de la Universidad Católica Silva Henríquez en situación de discapacidad, cuyos nombres para ser incorporados en esta investigación fueron autorizados por los propios actores.

- **Escenario**

El escenario escogido es la Universidad Católica Silva Henríquez, con dependencia administrativa privada.

La institución está localizada en la calle General Jofré #462 en la comuna de Santiago, Región Metropolitana, Chile. Su proyecto educativo inicia en el año 1982 con la creación del Instituto Profesional de Estudios Superiores Blas Cañas, establecimiento que nace con el apoyo del Cardenal Raúl Silva Henríquez. En 1990 se aprueba el funcionamiento como Universidad Blas Cañas. Y en 1999 tras la modificación de sus estatutos generales, la Congregación Salesiana se hace cargo de la dirección superior del plantel y se autoriza el cambio de nombre a Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez. (UCSH, 2015).

6. Fundamentación y Descripción del Instrumento

El instrumento realizado pretende responder a la necesidad de recoger y obtener información importante respecto a las experiencias evidenciadas en la praxis universitaria de tres estudiantes en situación de discapacidad, perteneciente a las carreras de pre-grado de la Universidad Católica Silva Henríquez.

La entrevista semi-estructurada se compone por dos dimensiones, las cuales se definen como:

- **Dimensión I: Concepto de discapacidad.**

“La Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) define la discapacidad como un término genérico que abarca deficiencias, limitaciones de la actividad y restricciones a la participación”.

- **Dimensión II: Barreras para el aprendizaje y la participación.**

“Las barreras para el aprendizaje y la participación son las que finalmente terminan excluyendo al estudiante del universo de conocimiento de los que se dispone en las aulas, no permitiéndole a una educación inclusiva que genere oportunidades y ni centre las dificultades en el estudiante”. (Echita, Ainscow,2011).

Dimensiones	Preguntas
Dimensión I: Concepto de discapacidad	<ul style="list-style-type: none">• ¿Cómo defines el concepto de discapacidad?
Dimensión II: Barreras para el aprendizaje y la participación.	<ul style="list-style-type: none">• ¿Qué entiendes tú por barrera?• ¿Qué entiendes tú por barrera didáctica (aprendizaje)?• ¿Qué entiendes tú por barrera de acceso?• Dentro de la Universidad Católica Silva Henríquez ¿Te has encontrado con alguna barrera dentro de tu formación profesional? ¿Cómo cuáles?

	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Has recibido algún apoyo destinado a superar las barreras que hayas encontrado dentro de tu casa de estudio? (pedagógico, económico, etc.)
--	---

6.1 Modelo de instrumento

A continuación se presenta la pauta de entrevista semi-estructurada utilizada en la investigación.

Pauta de entrevista Semi-Estructurada

“La presente entrevista está enfocada en conocer las barreras para el aprendizaje y la participación de tres estudiantes en situación de discapacidad de la Universidad Católica Silva Henríquez”.

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre:

II. PREGUNTAS

Dimensión I: CONCEPTO DE DISCAPACIDAD

La Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) define la discapacidad como un término genérico que abarca deficiencias, limitaciones de la actividad y restricciones a la participación.

¿Cómo defines el concepto de discapacidad?

Dimensión II: BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN

“Las barreras para el aprendizaje y la participación son las que finalmente terminan excluyendo al estudiante del universo de conocimientos de los que se dispone en las aulas, no permitiéndole acceder a una educación inclusiva que genere oportunidades y no centre las dificultades en el estudiante”. (Echeita, Ainscow, 2011).

¿Qué entiendes tú por barrera didáctica y barrera de acceso?

¿Has recibido algún apoyo (pedagógico, económico, etc.) dentro de la universidad? Si tu respuesta anterior fue afirmativa ¿cuáles apoyos has recibido?

¿Te has encontrado con algunas barreras dentro de tu carrera? ¿Cómo cuáles?

6.2 Índices de validez y confiabilidad

Todo Instrumento de recolección de datos debe reunir los requisitos de:

Validez y confiabilidad, la primera entendida como el “grado en que un instrumento en verdad mide la variable que se busca medir”, mientras que la segunda es el “grado en que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes” (Sampieri, 2010).

Por lo tanto, la entrevista semi-estructurada de ésta investigación es parte de un proceso de validación de juicio de expertos, con el objetivo de ser supervisada por éstos, tanto con el sustento como con las preguntas a realizar a los tres estudiantes en situación de discapacidad de la Universidad Católica Silva Henríquez.

Los expertos que validaron los instrumentos son los siguientes profesionales:

- **Nombre del profesional:** Roxana Estay Figueroa
Grado académico: Profesora de Educación Diferencial © Magister en Desarrollo Cognitivo mención en evaluación dinámica de la propensión al aprendizaje.
- **Nombre del profesional:** Juan Pablo Dreyse Muñoz
Grado académico: Magister en Gestión Educativa.

6.3 Criterios de validación de la investigación

“Confiabilidad, grado en que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes” (Sampieri et al 2010).

La confiabilidad se refiere en un instrumento de medición que es aplicado a un individuo u objeto, produciendo resultados de manera igualitaria; además de determinar diversas técnicas, las cuales se comentarán posteriormente al momento de revisar los conceptos de validación y objetividad.

“Validez, grado en que un instrumento en verdad mide la variable que se busca medir” (Sampieri et al 2010).

La validez se refiere al grado en el cual un instrumento es óptimo al momento de medir, siendo fundamental y necesario no desviarse del tema central.

En relación, a la validez de la investigación su clasificación corresponde a la validez de expertos, ya que hace alusión al *“(…) grado que aparentemente un instrumento de medición mide la variable en cuestión, de acuerdo con expertos en el tema” (Sampieri et al 2010)*. Para llevar a cabo esta investigación se confeccionó un instrumento (entrevista semi-estructurada), el cual su contenido fue revisado y asesorado por jueces expertos en el tema.

7. Etapas de recogida de la información:

1. Revisión bibliográfica:

Para comenzar, se realiza una búsqueda de información con el fin de sustentar la investigación desde la mirada de diversos autores.

2. Elaboración del instrumento:

Tras recopilar los antecedentes necesarios para la investigación, se comenzó a elaborar la entrevista semi-estructurada, la cual tiene como fin dar respuesta al objetivo general anteriormente mencionado.

3. Validación:

Al formular la entrevista semi-estructurada, se recurre a la validación de jueces expertos, para luego ser aplicada a los tres estudiantes en situación de discapacidad.

4. Aplicación del instrumento:

Una vez validado el instrumento, se estableció un encuentro dentro de la universidad de manera individual con los tres estudiantes, los cuales aportaron a la investigación. Se utilizaron recursos tecnológicos, como grabadoras de audio, se transcriben de manera digital para adjuntar al documento escrito.

5. Elaboración de matrices:

Para una mayor claridad de la información, se confeccionan matrices a partir de dos dimensiones, las cuales son: Concepto de discapacidad y Barreras para el aprendizaje y participación. Éstas fueron elaboradas con el fin de organizar las respuestas.

6. Triangulación de la información:

Para contrastar las experiencias de los tres entrevistados con el sustento teórico, se realizó una triangulación de la información por dimensión.

7. Análisis de resultados

Al finalizar con las etapas de análisis, se pueden dar respuestas a las conclusiones en base al sustento teórico de esta investigación. Por último, se realizan sugerencias a partir de los resultados de la investigación.

CAPÍTULO IV:

Análisis y Resultados

1. Categorías y proceso de análisis

Para llegar al proceso de triangulación, el equipo investigador seleccionó previamente las dimensiones de análisis.

Dimensiones de análisis

Matriz de la información por dimensión

DIMENSIÓN	SUB-DIMENSIÓN	ENTREVISTADO 1 Benjamín	ENTREVISTADO 2 Darwin	ENTREVISTADO 3 Sebastián	SÍNTESIS DESCRIPTIVA
Concepto de discapacidad	Concepto de discapacidad	“...la falta o deficiencia en un sentido o la capacidad para hacer algo...”.	“...Dificultad para cumplir con algunas actividades diarias debido a la movilidad reducida...”.	“La discapacidad es un situación actual que respuesta es muy diferentes de personas es un problemática sociales”.	En relación al concepto, se concluye que dos entrevistados aluden al concepto de Discapacidad, haciendo referencia a una dificultad para hacer algo específico, a diferencia del tercer

					entrevistado que indica que es una problemática social.
Barreras para el aprendizaje y la participación	Barrera didáctica y barrera de acceso	<p>“... didáctica, mmm no sabría cómo entenderlo.</p> <p>La de acceso es como la estructura, para no sé, los ascensores, ramplas o una silla...”.</p>	<p>“...Más en el acceso y especialmente en la universidad, porque igual puedo aprender de manera autónoma, igual me cuesta un poco, pero puedo, no es un impedimento...”.</p>	<p>“...Casi a veces fue uno de los 4 profesores fue muy lástima. Solo recibido por un amigo antiguo (2014)...”.</p>	<p>Dos de los entrevistados dan directa relación con el concepto que la barrera en el acceso, es más bien en la infraestructura.</p> <p>El tercer entrevistado relaciona barreras de aprendizaje a partir de los docentes.</p>
	Barreras dentro	<p>“...en la escalera bueno, en unos ciertos</p>	<p>“...Las escalera para acceder al laboratorio de</p>	<p>“Mis compañeros era un poco información y</p>	<p>En relación al concepto se puede concluir que</p>

	<p>de la universidad</p>	<p>tramos no hay como una baranda, entonces hay que hacer como maniobras, para bajar o subir.</p> <p>“...Acá cuando voy a los computadores de abajo, ahí bajando no hay como unos... igual tengo que estirar bien la mano para agarrar la baranda...”</p> <p>“...Yo en la escalera no tengo equilibrio y cuando vengo del casino, hay algunos que están sentados al lado de la baranda y para ya no molestar me doy la</p>	<p>computación, y dentro del aula, tengo problemas con la mesa...”</p>	<p>es muy irreverente hace un poco desorden (yo pregunto: “por favor presta tu cuaderno para el fotocopiar” y luego, él le dijo espérame un momento... se va. En él durante de 1ª semestre 2 semestre fue un poco mejoro y animarle casi 50% de entender a los profesores”.</p>	<p>dos de los entrevistados relacionan el concepto de barreras más bien al acceso (escaleras, baño, mesas).</p> <p>El tercer entrevistado lo relaciona a su entorno más cercano dentro de la universidad sus compañeros y sus profesores.</p>
--	---------------------------------	--	--	---	---

		<p>media vuelta donde está la rampla ahí en él...”</p> <p>“...yo soy como los abuelitos, yo debo tener un pañal y me debo cambiar. También me compro pañal de bebé para usarlo como apósitos, entonces como... no sé un basurero especial para botar el apósito...”</p>			
	Apoyos recibidos	<p>“...No tengo ninguna beca interna, pero si del Estado tengo tres becas, bueno por mis notas la de excelencia académica, la Junaeb,</p>	<p>“...Si, tengo una mesa pero la tengo que andar pidiendo a cada rato. Yo el semestre pasado incluso di mi horario, esperando que la mesa</p>	<p>“Solo apoyo pedagógicos que necesita a ayudar a prueba rebaja a escala de notas”.</p>	<p>Los tres entrevistados revelan no recibir apoyo de forma extensa por parte de la universidad, lo cual se ven perjudicados en su</p>

		<p>que esa igual me ayuda porque estamos medio cortitos de plata, más encima que mi papá trabaja en los profesores particulares y en los veranos las vaquitas están medias flacas y la beca de la mantención...”</p> <p>“... el primer semestre tuve un tutor en matemáticas, también tuve ayudantía pero este semestre no he tenido y yo me he tenido que tirar para arriba...”</p>	<p>estuviese en cada sala, y jamás la vi...”</p> <p>“... también se me olvidaba, el acceso al laboratorio de computación del cuarto piso, porque jamás he subido...”</p> <p>“...me dificulta sacar impresiones porque tengo que depender de mis compañeros; e incluso este semestre he perdido clases porque el ascensor ha estado malo...”</p> <p>“...Yo este semestre hubiese estudiado con la beca de discapacidad,</p>		<p>quehacer como estudiantes y futuros profesionales.</p>
--	--	--	--	--	---

			<p>pero la UCSH no me la dio, porque supuestamente me equivoque al momento de marcar en el formulario por discapacidad visual, en vez de física y por eso no me la dio...”.</p>		
--	--	--	---	--	--

2. Matriz de integración de la información

DIMENSIÓN	SUB- DIMENSIÓN	SÍNTESIS DESCRIPTIVA	SUSTENTO TEÓRICO	CONCLUSIONES PRELIMINARES
Concepto de discapacidad.	Concepto de discapacidad.	En relación al concepto se concluye que dos entrevistados aluden al concepto de Discapacidad, haciendo referencia a una dificultad para hacer algo específico, a diferencia del tercer entrevistado indica que es una problemática social.	La Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) define la discapacidad como un término genérico que abarca deficiencias, limitaciones de la actividad y restricciones a la participación.	De acuerdo a lo que dice el entrevistado uno y dos se puede concluir que existe una clara relación en cuanto al sustento teórico, ya que ellos manifiestan que discapacidad es una dificultad para hacer algo y la CIF dice que es una limitación de las actividades. En cuanto al entrevistado tres, también tiene relación con el concepto de la CIF, debido a que el entrevistado dice que es

				una problemática social y la CIF dice que es una restricción en la participación que también puede ser vista desde una mirada social.
Barreras para el aprendizaje y la participación.	Barrera didáctica y de acceso dentro de la universidad.	<p>Los entrevistados uno y dos dan cuenta que el concepto de barreras en el acceso, es más bien en la infraestructura de la universidad.</p> <p>El tercer entrevistado lo relaciona con barreras de aprendizaje por parte de los docentes y su entorno más cercano dentro de la universidad.</p>	<p>“Las barreras para el aprendizaje y de participación son las que finalmente terminan excluyendo al estudiante del universo de conocimientos de los que se dispone en las aulas, no permitiéndole acceder a una educación inclusiva que genere oportunidades y no centre las dificultades en el estudiante”. (Echeíta, Ainscow, 2011)</p>	<p>De acuerdo al sustento teórico, Echeíta menciona que las barreras apuntan principalmente al no tener acceso al conocimiento y a una educación inclusiva dentro del aula, por lo cual se asemeja a lo que manifiesta el tercer entrevistado en cuanto a su experiencia en la universidad.</p> <p>En cuanto a los entrevistados uno y dos, relacionan las barreras más bien al acceso y a la infraestructura de la</p>

				universidad.
	Apoyos recibidos.	Los tres entrevistados revelan no recibir apoyo de forma permanente de parte de la universidad, por lo cual se ven perjudicados en su quehacer como estudiantes y futuros profesionales.	“(…) apoyos son toda prestación de acciones de asistencia, intermediación o cuidado, requerida por una persona con discapacidad para realizar las actividades de la vida diaria o participar en el entorno social, económico, laboral, educacional, cultural o político, superar barreras de movilidad o comunicación, todo ello, en condiciones de mayor autonomía funcional” (artículo 6, letra c, Ley N° 20.422).	En conclusión los tres estudiantes manifestaron que no reciben apoyo de forma permanente por parte de la universidad, pero si dan cuenta de beneficios externos. No tiene completa relación con lo estipulado en la ley 20.422 ya que los apoyos entregados no responden a sus necesidades, siendo ellos mismos los que buscan cómo desenvolverse dentro de la universidad.

CAPÍTULO V:

Conclusiones y Sugerencias

1. Conclusiones

1.1 Conclusiones respecto a los Supuestos

El principal problema radica en que la Universidad Católica Silva Henríquez se reconoce como inclusiva e innovadora, la cual trabaja en función del bien común, no obstante la realidad que se observó por parte de las investigadoras, es que la universidad no posee los apoyos ni espacios adecuados para los estudiantes en situación de discapacidad, además de no tener un catastro de dichos estudiantes. Asimismo no existe una concientización de la comunidad educativa tomando en cuenta que desde la universidad se forman los futuros profesionales, actores protagónicos y forjadores de cambios en el entorno social.

En cuanto al supuesto, **Los estudiantes en situación de discapacidad de la Universidad Católica Silva Henríquez, se consideran en desventajas con respecto al resto de la población estudiantil**, dos de los tres estudiantes se sienten partícipes dentro de la comunidad educativa, manifestándose conformes y no excluidos por estar en situación de discapacidad. Por otro lado, el entrevistado número tres se muestra en desventaja con respecto a la población estudiantil, ya que sus respuestas en relación a la entrevista expresan un evidente descontento en la interacción con sus pares.

Aludiendo al supuesto, **Los estudiantes en situación de discapacidad de la Universidad Católica Silva Henríquez poseen una definición clara del concepto de discapacidad**, la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) define la discapacidad como un término genérico que abarca deficiencias, limitaciones de la actividad y restricciones a la participación. Se concluyó que dos entrevistados aluden al concepto de Discapacidad, haciendo referencia a una dificultad para hacer algo específico, a diferencia del tercer entrevistado indica que es una problemática social.

De acuerdo al supuesto, **Existencia de apoyos externos e internos para los estudiantes en situación de discapacidad**, se define apoyos como “... *toda prestación de acciones de asistencia, intermediación o cuidado, requerida por una persona con discapacidad para realizar las actividades de la vida diaria o participar en el entorno*”

social, económico, laboral, educacional, cultural o político, superar barreras de movilidad o comunicación, todo ello, en condiciones de mayor autonomía funcional” (artículo 6, letra c, Ley N° 20.422). De acuerdo a esto se desprende que los tres entrevistados revelan no recibir apoyo generalizado por parte de la universidad, por lo cual se ven perjudicados en su quehacer como estudiantes y futuros profesionales.

En cuanto a los apoyos externos, el entrevistado uno recibe becas de excelencia académica, de alimentación y los que brindan la universidad, en cambio, el segundo de ellos no pudo acceder a la beca de discapacidad de la Universidad Católica Silva Henríquez por cometer un error al completar el formulario de postulación, y el tercer entrevistado da cuenta que recibe apoyo extenso, es decir un apoyo a largo plazo (intérprete), lo que facilita la comunicación con los docentes, pares y toda la comunidad educativa.

En relación al supuesto, **Los estudiantes sólo identifican barreras asociadas a la infraestructura**, entendiéndose como barreras “...*las que finalmente terminan excluyendo al estudiante del universo de conocimientos de los que se dispone en las aulas, no permitiéndole acceder a una educación inclusiva que genere oportunidades y no centre las dificultades en el estudiante*”. (Echeita, Ainscow, 2011). A partir de esto, se deduce que dos de los entrevistados manifiestan que las barreras están relacionadas con la infraestructura de la Universidad Católica Silva Henríquez, evidenciando una despreocupación por parte de dicha casa de estudio en responder a las necesidades básicas de los estudiantes con discapacidad, apuntado principalmente a un hecho vivido por parte de uno de los entrevistados donde da cuenta de la poca preocupación en la mantención del ascensor, siendo un obstáculo para su desarrollo pedagógico y asistencia a clases.

La falta de rampas dentro de la universidad impide que los estudiantes puedan tener acceso a los laboratorios de computación, fotocopiadora, biblioteca, lo que impide desenvolverse dentro del espacio físico, sin depender de otro.

Asimismo implementar dispensadores sanitarios para los estudiantes en situación de discapacidad y así responder a sus necesidades básicas.

1.2 Conclusiones respecto a los Objetivos

Con respecto al primer objetivo específico que habla de **Describir el concepto de discapacidad que tienen los tres estudiantes entrevistados**, se debe entender como discapacidad a la “...*restricción o ausencia debida a deficiencia de la capacidad de realizar una actividad dentro del margen que se considera normal para un ser humano...*” (CIF, 2001). Por lo tanto, se puede concluir que dos de los estudiantes tienen un concepto claro y en directa relación con nuestro sustento teórico respaldado por la CIF. Mientras que el tercer estudiante asocia y define más como un término social, y que el entorno no está preparado para su necesidad y la CIF dice que es una restricción en la participación que también puede ser vista desde una mirada social.

De acuerdo al segundo objetivo específico que apunta a **identificar los apoyos pedagógicos recibidos por los estudiantes en situación de discapacidad en su proceso de formación profesional dentro de la Universidad Católica Silva Henríquez**, la Ley 20.422 “... *considera “persona con discapacidad” a aquella que teniendo una o más deficiencias físicas, mentales, o sensoriales, de carácter temporal o permanente, al interactuar con diversas barreras presentes en el entorno, ve impedida o restringida su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás*”. A partir de esto, los tres estudiantes manifestaron que no reciben apoyo de forma permanente por parte de la universidad, pero si dan cuenta de beneficios externos, no teniendo completa relación con lo estipulado en la ley 20.422, ya que los apoyos entregados no responden a sus necesidades, siendo ellos mismos los que buscan cómo desenvolverse dentro de la universidad.

Al referirnos al objetivo general que es **conocer las barreras de aprendizaje y participación de los estudiantes con discapacidad de la Universidad Católica Silva Henríquez**. Se puede decir que se entiende por barreras “... las que finalmente terminan excluyendo al estudiante del universo de conocimientos de los que se dispone en las aulas, no permitiéndole acceder a una educación inclusiva que genere oportunidades y no centre las dificultades en el estudiante”. (Echeíta, Ainscow, 2011). A partir de esto se evidencia que dos de los tres entrevistados mencionan que sus barreras se relacionan más bien al acceso y a la infraestructura de la universidad. Por

ejemplo, sus experiencias apuntan a la falta de barandas, rampas, contenedores en los baños, entre otras. Por otro lado el tercer entrevistado menciona que las barreras apuntan principalmente al no tener acceso al conocimiento y a una educación inclusiva dentro del aula. Por ejemplo, el escaso conocimiento de los profesores con respecto a las adecuaciones para las evaluaciones y diversas maneras de presentar la información.

1.3 Conclusiones respecto a las Limitaciones

De acuerdo a la limitación correspondiente a **la insuficiente información que presenta la Universidad Católica Silva Henríquez en cuanto al sistema de admisión y permanencia de los estudiantes en situación de discapacidad**, se concluye que no existe información por parte de la universidad en el área de admisiones ni en secretaría de estudios, es decir, un catastro fidedigno acerca de la cantidad y/o tipo de discapacidad que tienen los estudiantes en situación de discapacidad de acuerdo a cada facultad.

A partir de la segunda limitación que habla acerca de la **escasez de tiempo de los estudiantes de la UCSH en situación de discapacidad para responder a las interrogantes de la investigación**, se puede concluir que a pesar de ser entrevistados a finales del segundo semestre, con todo lo que conlleva una carga académica y exámenes finales, los estudiantes no tuvieron mayores problemas para responder a las interrogantes propuestas en esta investigación, mostrándose muy interesados en la temática presentada.

Con respecto a la tercera limitación que menciona **el nulo manejo de lengua de señas por parte de las investigadoras para comunicarse con el o los estudiantes que presentan sordera**, se concluye que dentro de la universidad hay dos estudiantes con sordera pero solo a uno se tuvo acceso. Durante la entrevista existieron dificultades en la comunicación, ya que las entrevistadoras no poseen un manejo apropiado en lengua de señas, lo que dificultó la fluidez de las interrogantes. Es por esto que dicha entrevista se llevó a cabo a través de un medio tecnológico que facilitara la comunicación y la comprensión entre los actores debido que el estudiante presenta una alteración en la estructura gramatical.

2. Sugerencias

Categorías

1. Inclusión

Para esto se sugiere:

- Sensibilizar a toda la comunidad educativa acerca del concepto de discapacidad e inclusión mediante talleres o intervenciones en el patio central.
- Incorporar en la malla curricular de todas las carreras el tema de la inclusión educativa, ya que es transversal a todas las pedagogías.
- Prestar asesorías a las diversas facultades y departamentos de la universidad para realizar adecuaciones informáticas para facilitar la accesibilidad de los estudiantes en situación de discapacidad, como adecuaciones al material de estudio, señalización de espacios públicos.
- Se sugiere crear un departamento a nivel institucional en el cual se atiendan todas necesidades de los estudiantes con discapacidad. La creación de este programa debe promover la igualdad de oportunidades a todos los estudiantes que se encuentren en situación de discapacidad, enfocándose en el área de la:
 - Difusión de información: este espacio de refiere a generar instancias de reflexión en donde se vea involucrada toda la comunidad educativa, recalcando que la temática principal es la inclusión de estudiantes en situación de discapacidad, evidenciar que las diferencias individuales son parte de la riqueza del ser humano.

2. Barreras

A menudo hay múltiples barreras que pueden hacer extremadamente difícil y hasta imposible el funcionamiento para los estudiantes en situación de discapacidad. Se recomienda:

- Realizar mantenciones permanentes a los ascensores para que esto no sea un impedimento de movilidad para estudiantes con discapacidad motora.

- Implementar en las paredes material táctil para el mejoramiento de la orientación y movilidad de los estudiantes con ceguera, además de adaptación de material a Braille; guías, apuntes o evaluaciones de cualquier asignatura, etc.
- Con respecto al espacio físico: El rol preponderante del programa en cuanto al espacio físico, será supervisar que todas las dependencias de la universidad se encuentren en buenas condiciones y aptas para que cualquier estudiante pueda movilizarse. Se debe poner especial énfasis en espacios comunes de uso cotidiano tales como:
 - Los servicios higiénicos deben estar implementados con todo tipo de recursos para personas en situación de discapacidad y contenedores especiales en los baños.
 - Mejorar y/o implementar infraestructura, mayor cantidad de barandas, rampas, mesas adecuadas para las sillas de ruedas.

3. Apoyos

El objetivo de esta área es que desde el ingreso a la universidad, los estudiantes en situación de discapacidad deban llenar una ficha para así tener un registro inequívoco del tipo de discapacidad que presenta el estudiante y así poder brindar los apoyos pertinentes.

- Se sugiere que la contratación de intérpretes certificados sean adecuados a la realidad y necesidad de cada estudiante en situación de discapacidad.
- Se sugiere crear un departamento a nivel institucional en el cual se atiendan todas necesidades de los estudiantes en situación de discapacidad.
- Asesoría a los docentes en adecuaciones curriculares, por medio de diversas capacitaciones, charlas y seminarios.
- Asignación de estudiantes colaboradores voluntarios: los/as estudiantes colaboradores/ras contribuyen a facilitar la actividad académica, ya sea en:
 - Asistencia a clase, al proporcionarle los apuntes y notas de clase que sean necesarias para el seguimiento adecuado del curso.
 - La realización de puestas en común semanales de los contenidos teóricos y prácticos explicados por el profesor o profesora.

- El actuar de enlace o puente de comunicación entre el o la estudiante en situación de discapacidad y el profesorado en relación al desarrollo de la clase.

Bibliografía

Bibliografía

- Alzina, R. B. (2004). *Metodología de la Investigación Educativa* . Madrid : La Muralla.
- James H. McMillan, S. S. (2005). *Investigación Educativa, 5ta de Edición*. PEARSON .
- Roberto Hernández Sampieri, C. F. (2010). *Metodología de la investigación, 5ta Edición* . Mc Graw Hill.

Linkgrafía

- Alzina, R. B. (2004). *Metodología de la Investigación Educativa* . Madrid : La Muralla.
- Chile, P. U. (s.f.). *PIANE* . Recuperado el Septiembre de 2015, de http://piane.uc.cl/images/educacion_superior_inclusiva_en_chile.pdf
- Chile, U. d. (s.f.). *PAED*. Recuperado el Septiembre de 2015, de <http://www.uchile.cl/portal/presentacion/vicerrectoria-de-asuntos-estudiantiles-y-comunitarios/oficina-de-equidad-e-inclusion/iniciativas-destacadas/110824/programa-de-apoyo-a-estudiantes-en-situacion-de-discapacidad-paed>
- CIF. (2005).
- Cols, L. y. (s.f.). Recuperado el Noviembre de 2015, de http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/185/cd/material_complementario/m10/Alumno_necesidades_apoyo_generalizado.pdf
- CONADIS. (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud*. IMSERSO.
- Concepcion, U. d. (s.f.). *INCLUDEC*. Recuperado el Septiembre de 2015, de <http://includec.udec.cl/>
- Educación, M. d. (2010). *Ley N°20.422*. Recuperado el Noviembre de 2015, de <http://www.leychile.cl/Navegar?idLey=20422>
- Educación, M. d. (2007). *Ley N° 20.201*. . Recuperado el Noviembre de 2015
- Educación, M. d. (2000). *Ley N°19.284*. Recuperado el Noviembre de 2015, de <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=155849>
- Henríquez, U. C. (s.f.). *UCSH*. Recuperado el 2015, de http://ww3.ucsh.cl/vinculacion_medio/propedeutico.html

- James H. McMillan, S. S. (2005). *Investigación Educativa, 5ta de Edición*. PEARSON .
- Roberto Hernández Sampieri, C. F. (2010). *Metodología de la investigación, 5ta Edición* . Mc Graw Hill.
- Salud, C. I. (s.f.). *CIF*. Recuperado el Octubre de 2015, de http://www.deis.cl/?page_id=3518
- Sampieri, R. H. (2010). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill.

Anexos

Pauta de entrevista Semi-Estructurada

“La presente entrevista está enfocada en conocer las barreras para el aprendizaje y la participación de los estudiantes con discapacidad de la Universidad Católica Silva Henríquez”.

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre:

II. PREGUNTAS

Dimensión I: CONCEPTO DE DISCAPACIDAD

La Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) define la discapacidad como un término genérico que abarca deficiencias, limitaciones de la actividad y restricciones a la participación.

¿Cómo defines el concepto de discapacidad?

Dimensión II: BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN

“Las barreras para el aprendizaje y la participación son las que finalmente terminan excluyendo al estudiante del universo de conocimientos de los que se dispone en las aulas, no permitiéndole acceder a una educación inclusiva que genere oportunidades y no centre las dificultades en el estudiante”. (Echeita, Ainscow, 2011).

¿Qué entiendes tú por barrera didáctica y barrera de acceso?

¿Has recibido algún apoyo (pedagógico, económico, etc.) dentro de la universidad? Si tu respuesta anterior fue afirmativa ¿cuáles apoyos has recibido?

¿Te has encontrado con algunas barreras dentro de tu carrera? ¿Cómo cuáles?

Entrevista semi-estructurada

Entrevista Benjamín

¿Cómo defines el concepto de discapacidad?

Entrevistado: falta o deficiencia en un sentido o en capacidad para hacer algo.

¿Qué entiendes tú por barrera didáctica y barrera de acceso?

Entrevistado: Didáctica ¿no es como de conocimiento? y la de acceso es como ya más entendible, pero didáctica, mmm no sabría cómo entenderlo.

El acceso es como la estructura, para no sé, los ascensores, ramplas o una silla especial, no sé. Para mí es como una rampla, una escalera una ascensor (silencio) o el sistema braille también.

¿Te has encontrado con alguna barrera dentro de la Universidad Católica Silva Henríquez? ¿Cómo cuáles?

Entrevistado: ¿Acá? de repente, en la escalera bueno, en unos ciertos tramos no hay como una baranda, entonces hay que hacer como maniobras, para bajar o subir, o si no...

¿Han ido han San Isidro? Comenzando la escalera no hay una... y ahí tengo que agarrarme de la pared y de ahí ir subir subiendo y de ahí me agarro de la baranda.

Entrevistador: ¿Y algún otro tipo de barrera?

Entrevistado: Acá cuando voy a los computadores de abajo, ahí bajando no hay como unos... igual tengo que estirar bien la mano para agarrar la baranda.

Yo en la escalera no tengo equilibrio y cuando vengo del casino, hay algunos que están sentados al lado de la baranda y para ya no molestar me doy la media vuelta donde está la rampla ahí en el... o si ya estoy frito ahí les pido permiso con buena palabras sí.

Entrevistador: ¿Y dentro de la misma sala de clase, alguna barrera?

Entrevistado: No

Entrevistador: ¿Y en los baños no?

Entrevistado: Sí, es que ahí entraría más a mi tema personal de higiene, no sé si es un tema, ¿o igual lo cuento?

Entrevistador: ¿Pero es como una barrera de infraestructura solamente?

Entrevistado: No, es como de un elemento para botar cosas, ¿o igual cuento?

Entrevistador: No, solo si quieres.

Entrevistado: Bueno, yo soy como los abuelitos, yo debo tener un pañal y me debo cambiar. También me compro pañal de bebe para usarlo como apósitos, entonces como... no sé un basurero especial para botar el apósito, no se eso.

¿Has recibido algún apoyo (pedagógico, económico, etc.) dentro de la universidad? Si tu respuesta anterior fue afirmativa ¿cuáles apoyos has recibido?

Entrevistado: ehhhh, ¿alguna beca interna? No tengo ninguna beca interna, pero si del estado tengo tres becas, bueno por mis notas la de excelencia académica, la junaeb, que esa igual me ayuda porque estamos medio cortitos de plata, más encima que mi papá trabaja en los profesores particulares y en los veranos las vaquitas están medias flacas y la beca de la mantención que son \$18.510.

Entrevistador: ¿Esas serían becas externas? ¿Nada de la universidad?

Entrevistado: Ehh, no.

Entrevistador: Por ejemplo aquí nada interno, ¿cómo un tutor?

Entrevistado: Sí, el primer semestre tuve uno en matemáticas, también tuve ayudantía pero este semestre no he tenido y yo me he tenido que tirar para arriba. Igual este semestre me ha ayudado el tutor que tuve el semestre pasado, pero mi amigo es muy trabajólico, hace clases particulares también, él es de pedagogía en matemática de cuarto año y él tiene mucho trabajo más su clases de casa con suerte me hace 20 minutos de clase.

Entrevista Darwin

¿Cómo defines el concepto de discapacidad?

Entrevistado: Dificultad para cumplir con algunas actividades diarias debido a la movilidad reducida

¿Qué entiendes tú por barrera didáctica y barrera de acceso?

Entrevistado: Dificultades... eh... eso.

Entrevistador: ¿Pero dificultades en el aprendizaje o de acceso?

Entrevistado: Más en el acceso y especialmente en la universidad, porque igual puedo aprender de manera autónoma, igual me cuesta un poco, pero puedo, no es un impedimento.

¿Te has encontrado con alguna barrera dentro de la Universidad Católica Silva Henríquez? ¿Cómo cuáles?

Entrevistado: Eh... no, por ahora no.

Entrevistador: ¿Y alguna barrera de acceso?

Entrevistado: Las escalera para acceder al laboratorio de computación, y dentro del aula, tengo problemas con la mesa.

Entrevistador: ¿Y en el baño?

No ninguna.

¿Has recibido algún apoyo (pedagógico, económico, etc.) dentro de la universidad? Si tu respuesta anterior fue afirmativa ¿cuáles apoyos has recibido?

Entrevistado: Si, tengo una mesa pero la tengo que andar pidiendo a cada rato. Yo el semestre pasado incluso di mi horario, esperando que la mesa estuviese en cada sala, y jamás la vi.

Entrevistador: ¿A quién le pediste la mesa? ¿A tu jefe de carrera?

Entrevistado: No, los guardias me la trasladaban, pero ni siquiera la pido ya, porque no me pescan

Entrevistador: y si tuvieras la instancia de poder mejorar algo para ti, que sería?

Entrevistado: mmmmm... Ay! también se me olvidaba, el acceso al laboratorio de computación del cuarto piso, porque jamás he subido

Entrevistador: ¿En qué lugar de la UCSH tienes clases?

Entrevistado: Casa Central 1° y 3° piso y San Isidro.

Entrevistador: ¿Se te dificulta al momento de sacar impresiones?

Entrevistado: Si, porque tengo que depender de mis compañeros; e incluso este semestre he perdido clases porque el ascensor ha estado malo.

Entrevistador: Si estuviese el rector frente a ti ¿Qué le pedirías?

Entrevistado: También podría ser el piso para bajar al comedor, porque es peligroso al momento de bajar. Yo este semestre hubiese estudiado con la beca de discapacidad, pero la UCSH no me la dio, porque supuestamente me equivoque al momento de marcar en el formulario por discapacidad visual, en vez de física y por eso no me la dio.

Entrevistador: Queremos agradecer tu disposición y tiempo.

Entrevistado: Igual gracias, porque me desahogue.

Entrevista Sebastián

¿Cómo defines el concepto de discapacidad?

Entrevistado: La discapacidad es un situación actual que respuesta es muy diferentes de personas es un problemática sociales.

¿Qué entiendes tú por barrera didáctica y barrera de acceso?

Entrevistado: Casi a veces fue uno de los 4 profesores fue muy lastima. Solo recibido por un amigo antiguo (2014)

¿Te has encontrado con alguna barrera dentro de la Universidad Católica Silva Henríquez? ¿Cómo cuáles?

Entrevistado: Mis compañeros era un poco información y es muy irreverente hace un poco desorden (yo pregunto: “por favor presta tu cuaderno para el fotocopiar” y luego, él le dijo espérame un momento... se va. En él durante de 1ª semestre 2 semestre fue un poco mejoro y animarle casi 50% de entender a los profesores.

¿Has recibido algún apoyo (pedagógico, económico, etc.) dentro de la universidad? Si tu respuesta anterior fue afirmativa ¿cuáles apoyos has recibido?

Entrevistado: solo apoyo pedagógicos que necesita a ayudar a prueba rebaja a escala de notas.

Santiago, Noviembre de 2015

Protocolo de Validación por Juicio de Experto

Estimado(a) Docente:

Junto con saludar cordialmente, informamos que somos un grupo de 6 estudiantes de 5to año, por lo que estamos llevando a cabo la investigación para culminar el proceso formativo y optar al Grado Académico de Licenciado en Educación y al Título de Educador/a Diferencial con Mención en Discapacidad Cognitiva y Alteraciones Severas del Desarrollo y la Mención Dificultades del Aprendizaje e Inclusión educativa.

El motivo de este documento es para solicitar, que en su calidad de experto/a, revise el instrumento que le presentamos a continuación, con el fin de recoger información que sustente nuestra investigación, cuyo tema es: “Barreras para el aprendizaje y la participación”.

El instrumento elaborado por el equipo investigador, necesita ser validado para poder ser aplicado en el escenario del estudio, garantizando que con sus aportes, cada una de las preguntas planteadas, estén en sintonía con los objetivos propuestos. Por lo anterior, agradeceríamos sus aportes y observaciones.

NOMBRE	RUT
Carvallo Paillao Vanesa	16.281.606-5
Escobar Fierro Natalia	18.065.229-9
Espinoza Contreras Leslie	18.186.156-8
Marcelain Muñoz Javiera	17.741.280-5
Núñez Quintrecura Camila	17.251.000-0
Sanhueza Morales Vanessa	18.221.468-k

Resumen de la Investigación

La presente investigación pretende conocer las barreras de aprendizaje y participación de los estudiantes con discapacidad de la Universidad Católica Silva Henríquez.

Se espera que los resultados contribuyan a la difusión de la temática, dando a conocer la experiencia académica de dichos estudiantes, con el propósito de generar conciencia sobre las dinámicas sociales excluyentes, que también se visualizan en la universidad y que muchas veces son producto de mero desconocimiento.

La condición más importante para el desarrollo de la comunidad educativa en particular es que posean una actitud de aceptación, respeto y valoración de las diferencias entre los estudiantes insertos en dicha casa de estudio.

Objetivo General:

“Conocer las barreras de aprendizaje y participación de los estudiantes con discapacidad de la Universidad Católica Silva Henríquez”.

Objetivos Específicos:

- Identificar a los estudiantes con discapacidad en la Universidad Católica Silva Henríquez.
- Describir sobre el concepto de discapacidad que poseen los entrevistados de la investigación.
- Identificar los apoyos pedagógicos recibidos por los estudiantes con discapacidad en su proceso de formación profesional dentro de la Universidad Católica Silva Henríquez.

Pauta de entrevista Semi-Estructurada

“La presente entrevista está enfocada en conocer las barreras para el aprendizaje y la participación de los estudiantes con discapacidad de la Universidad Católica Silva Henríquez”.

III. IDENTIFICACIÓN

Nombre:

IV. PREGUNTAS

Dimensión I: CONCEPTO DE DISCAPACIDAD

La Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) define la discapacidad como un término genérico que abarca deficiencias, limitaciones de la actividad y restricciones a la participación.

Pregunta	Sí	No	Observación
¿Cómo defines el concepto de discapacidad?			

Dimensión II: BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN

“Las barreras para el aprendizaje y la participación son las que finalmente terminan excluyendo al estudiante del universo de conocimientos de los que se dispone en las aulas, no permitiéndole acceder a una educación inclusiva que genere oportunidades y no centre las dificultades en el estudiante”. (Echeita, Ainscow, 2011).

Pregunta	Sí	No	Observación
¿Qué entiendes tú por barrera didáctica y barrera de acceso?			

¿Has recibido algún apoyo (pedagógico, económico, etc.) dentro de la universidad? Si tu respuesta anterior fue afirmativa ¿cuáles apoyos has recibido?			
¿Te has encontrado con algunas barreras dentro de tu carrera? ¿Cómo cuáles?			

Agradecemos la revisión realizada al instrumento elaborado y agradeceríamos todas las sugerencias y aportes que contribuyan a este proceso.

Nombre del profesional: Juan Pablo Dreyse Muñoz

Grado académico: Magister en Gestión Educativa

Fecha de validación: Noviembre de 2015

La entrevista es:

- Adecuada y con buena redacción.
- Adecuada, pero debe mejorar redacción.
- No del todo adecuada, se sugiere modificar.
- No es adecuada, rehacer y volver a presentar.



Firma

Protocolo de Validación por Juicio de Experto

Santiago, Noviembre de 2015

Estimado(a) Docente:

Junto con saludar cordialmente, informamos que somos un grupo de 6 estudiantes de 5to año, por lo que estamos llevando a cabo la investigación para culminar el proceso formativo y optar al Grado Académico de Licenciado en Educación y al Título de Educador/a Diferencial con Mención en Discapacidad Cognitiva y Alteraciones Severas del Desarrollo y la Mención Dificultades del Aprendizaje e Inclusión educativa.

El motivo de este documento es para solicitar, que en su calidad de experto/a, revise el instrumento que le presentamos a continuación, con el fin de recoger información que sustente nuestra investigación, cuyo tema es: “Barreras para el aprendizaje y la participación”.

El instrumento elaborado por el equipo investigador, necesita ser validado para poder ser aplicado en el escenario del estudio, garantizando que con sus aportes, cada una de las preguntas planteadas, estén en sintonía con los objetivos propuestos. Por lo anterior, agradeceríamos sus aportes y observaciones.

NOMBRE	RUT
Carvallo Paillao Vanesa	16.281.606-5
Escobar Fierro Natalia	18.065.229-9
Espinoza Contreras Leslie	18.186.156-8
Marcelain Muñoz Javiera	17.741.280-5
Núñez Quintrecura Camila	17.251.000-0
Sanhueza Morales Vanessa	18.221.468-k

Resumen de la Investigación

La presente investigación pretende conocer las barreras de aprendizaje y participación de los estudiantes con discapacidad de la Universidad Católica Silva Henríquez.

Se espera que los resultados contribuyan a la difusión de la temática, dando a conocer la experiencia académica de dichos estudiantes, con el propósito de generar conciencia sobre las dinámicas sociales excluyentes, que también se visualizan en la universidad y que muchas veces son producto de mero desconocimiento.

La condición más importante para el desarrollo de la comunidad educativa en particular es que posean una actitud de aceptación, respeto y valoración de las diferencias entre los estudiantes insertos en dicha casa de estudio.

Objetivo General:

“Conocer las barreras de aprendizaje y participación de los estudiantes con discapacidad de la Universidad Católica Silva Henríquez”.

Objetivos Específicos:

- Identificar a los estudiantes con discapacidad en la Universidad Católica Silva Henríquez.
- Describir sobre el concepto de discapacidad que poseen los entrevistados de la investigación.
- Identificar los apoyos pedagógicos recibidos por los estudiantes con discapacidad en su proceso de formación profesional dentro de la Universidad Católica Silva Henríquez.

Pauta de entrevista Semi-Estructurada

“La presente entrevista está enfocada en conocer las barreras para el aprendizaje y la participación de los estudiantes con discapacidad de la Universidad Católica Silva Henríquez”.

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre:

II. PREGUNTAS

Dimensión I: CONCEPTO DE DISCAPACIDAD

La Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) define la discapacidad como un término genérico que abarca deficiencias, limitaciones de la actividad y restricciones a la participación.

Pregunta	Sí	No	Observación
¿Cómo defines el concepto de discapacidad?	x		

Dimensión II: BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN

“Las barreras para el aprendizaje y la participación son las que finalmente terminan excluyendo al estudiante del universo de conocimientos de los que se dispone en las aulas, no permitiéndole acceder a una educación inclusiva que genere oportunidades y no centre las dificultades en el estudiante”. (Echeita, Ainscow, 2011).

Pregunta	Sí	No	Observación
¿Qué entiendes tú por barrera didáctica y barrera de acceso?	x		

¿Has recibido algún apoyo (pedagógico, económico, etc.) dentro de la universidad? Si tu respuesta anterior fue afirmativa ¿cuáles apoyos has recibido?			
¿Te has encontrado con algunas barreras dentro de tu carrera? ¿Cómo cuáles?	x		

Agradecemos la revisión realizada al instrumento elaborado y agradeceríamos todas las sugerencias y aportes que contribuyan a este proceso.

Nombre del profesional: Roxana Estay Figueroa

Grado académico: Profesora de Educación Diferencial

© Magister en Desarrollo Cognitivo mención en evaluación dinámica de la propensión al aprendizaje.

Fecha de validación: Noviembre de 2015

La entrevista es:

- Adecuada y con buena redacción.
- Adecuada, pero debe mejorar redacción.
- No del todo adecuada, se sugiere modificar.
- No es adecuada, rehacer y volver a presentar.



Firma